

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01
Mesa virtual

DATOS GENERALES

FECHA:	18 de febrero de 2021
HORA:	04:00 PM
LUGAR:	Mesa técnica virtual
ASISTENTES:	Tatiana Borja – Gerente ESP Venadillo Luis Alberto Marín – Asesor Jurídico Municipio Jorge Alberto Ramos Salazar – Interventor Diseños Jackeline Meneses Olarte – Subdirectora Proyectos MVCT Marlon Olarte Tangarife – Evaluador Preliminar MVCT Cesar H. Torres A. – Evaluador Líder MVCT
INVITADOS:	Nombre, Cargo

ORDEN DEL DIA:

1. Presentaciones asistentes a la reunión.
2. Revisión observaciones del proyecto.
3. Compromisos

DESARROLLO:

Se da por inicio a la mesa técnica virtual para el proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO FASE I: RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REDES PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGO EN LOS BARRIOS HELENA TORRES, SANTOFIMIO Y NUEVO ARMERO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VENADILLO – TOLIMA”, donde se hace primero una presentación de cada uno de los asistentes los cuales hacen parte del Municipio, Empresa de servicios públicos, interventoría de los estudios y diseños y del grupo de Evaluación del MVCT.

Paso seguido, se expone en general cuales son las actividades a desarrollar, el cual consta de la construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en los barrios del objeto del proyecto, construcción de pozos de inspección y cámaras de caída, estructuras de aliviaderos y cabezal de descarga.

Así mismo, se aclara que el proyecto entro en proceso de evaluación por etapas, por lo que inicialmente se había realizado una revisión documental del proyecto radicado, una vez radicada la documentación inicialmente solicitada se realiza una evaluación técnica preliminar para poder determinar el grado de madures que puede tener el proyecto para posteriormente ser remitido a cada uno de los especialistas del Ministerio de Vivienda y poder realizar una evaluación más detallada de cada componente técnico del proyecto de acuerdo a cada una de sus especialidades (suelos, topografía, estructuras, presupuesto, hidráulico).

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que ya se surtió la revisión documental y la evaluación técnica preliminar, en esta mesa de trabajo se informa de las observaciones del proyecto para que sean subsanadas y posteriormente ser enviadas a cada especialista, estas observaciones son las siguientes:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN (FORMATO 1), EN ORIGINAL Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE O QUIEN HAGA SUS VECES:

- En caso de ser necesario se deberá ajustar el valor y alcance de acuerdo con los ajustes técnicos y presupuestales que se realicen.
- No se relacionan la cantidad de (folios, planos y anexos) entregados para su evaluación # 3 de la carta de presentación.

2. FICHAS MGA Y EBI, DILIGENCIADAS ACORDE CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DNP 1450 DE 2013 O AQUELLA QUE LA ADICIONE O MODIFIQUE.

- No se encuentra diligenciado acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación (La ficha no cuenta con el código BPIN).
- La ficha no está firmada por el responsable de su trámite.

3. COMPONENTE INSTITUCIONAL QUE ASEGURE LA OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO:

- No se anexa dentro de la documentación del proyecto, esta deberá ser presentada de acuerdo a lo requerido en la resolución 0661 de 2019.

4. FORMATO RESUMEN DEL PROYECTO. (FORMATO 2)

- No relacionan las alternativas analizadas en la matriz multicriterio realizado.
- El informe resumen no está firmado por el representante legal del ente territorial.
- No se relaciona la proyección de la población objeto del proyecto.
- La cobertura que se relaciona del sistema de alcantarillado actualmente es del 100% por lo que se solicita aclarar ya que de acuerdo con esto no habría necesidad de realizar la intervención.
- No se diligencia la información de la fuente receptora.

5. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LOS SISTEMAS EXISTENTES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO (FORMATO 6 PARA SOLUCIONES INDIVIDUALES Y ASEO).

- Se presenta un Informe del diagnóstico pero este no se encuentra firmado por el profesional responsable de su elaboración y por la interventoría con sus respectivos números de matrícula profesional.

- Es necesario aclarar en qué estado se encuentra la PTAR.

6. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN.

- Se requieren que anexen las hojas de cálculo debidamente formuladas para verificar la información y cálculos realizados
- No se encuentra firmado por el profesional responsable de su elaboración.

7. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS (CONFIABILIDAD DE TECNOLOGÍA, ANÁLISIS DE COSTO MÍNIMO, COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MODULACIÓN, CONSTRUCCIÓN POR FASES, ETC.).

- Presentan las memorias del análisis de alternativas mediante una matriz multicriterio, sin embargo, esta información se debe trasladar a un informe donde aclaren y especifiquen todos los parámetros utilizados y resultados obtenidos con sus respectivas conclusiones, este deberá estar firmado por el profesional responsable de su elaboración y la interventoría.

8. ESTUDIO TOPOGRÁFICO CON SUS CORRESPONDIENTES MEMORIAS.

- Se presenta un informe topográfico que este sujeto a la revisión por parte del especialista del MVCT.
- falta la firma del topógrafo y de la interventoría con su respectivo numero de matricula profesional.

9. ESTUDIOS HIDROLÓGICOS.

- No se encuentra firmado por el especialista que haya adelantado el estudio, el interventor y/o supervisor, con sus respectivos números de matrícula profesional.

10. ESTUDIO DE SUELOS.

- Presentan resultados de ensayos de laboratorio, pero no presentan un informe de análisis de los ensayos realizados, análisis geotécnico donde se presenten conclusiones y recomendaciones para cimentaciones, excavaciones, entibados y demás parámetros necesarios para el diseño y ejecución de la obra.

11. DISEÑOS HIDRÁULICOS.

- No está firmado por la interventoría.
- Dentro del presupuesto se tiene contemplado un suministro de instalación para tubería de acueducto y unas acometidas, pero no se tiene información técnica al respecto (cálculos, diseño etc.)
- La hoja de Excel presenta errores en la formulación de las celdas por lo que se solicita enviar el medio magnético para su revisión detallada.
- Se presentan las memorias de diseño en hojas de cálculo y modelos hidráulicos, sin embargo, no se presenta un informe descriptivo del diseño como tal donde se relacione todos los parámetros utilizados, objetivos, análisis de resultados, descripción del sistema

a construir, conclusiones y que este firmado por el especialista responsable de su elaboración y la interventoría.

- Se requiere que presenten un informe para la parte sanitaria y para la parte pluvial que presente objetivos etapas y conclusiones.

12. DISEÑOS ESTRUCTURALES.

- No se anexan los diseños estructurales de los pozos, cabezal de descarga, ni de todas las estructuras adicionales que estén proyectadas.

13. MEMORIAS DE CALCULO.

- Solo se anexan las memorias del componente hidráulico e hidrológico y la hoja de Excel presenta errores que no permiten validar los cálculos realizados.

14. PLANOS.

- Se requieren plano de detalle de los pozos de inspección, cabezal de descarga estructura de aliviadero.
- Falta plano predial y general del proyecto.
- Se aclara que todos los planos deberán estar firmados por los el profesional que lo elaboro de acuerdo a su especialidad y por la interventoría con su respectivo número de matrícula profesional.

15. MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA DETALLADAS POR COMPONENTE.

- Falta firma de la interventoría.

16. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN GENERALES Y PARTICULARES DEL PROYECTO.

- Se anexa un documento, pero no está firmado por el profesional responsable de su elaboración y tampoco por la interventoría.

17. CRONOGRAMA DE OBRA Y FLUJO DE FONDOS DE INVERSION.

- Se presenta un cronograma, pero este a su vez no muestra cual es la ruta crítica de la ejecución de todas las actividades, holguras, como están enlazadas, así mismo, no está firmado por el profesional responsable de su elaboración ni de la interventoría.

18. MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

- Se anexa un documento, pero no está firmado por el profesional responsable de su elaboración y tampoco por la interventoría.

19. CERTIFICACIÓN DE LOCALIZACIÓN DE CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERA.

- Falta certificación de la escombrera.

20. PRESUPUESTO.

- Revisar los precios relacionados de las actividades ya que se encuentran por encima de los precios del mercado.
- Se debe anexar certificación del municipio con relación a los impuestos que pueden generarse en la ejecución del contrato de obra y de la interventoría.
- Una vez el componente técnico se encuentre ajustado el presupuesto se le asignara al especialista para su revisión y ajuste final
- No presenta fecha de elaboración.

21. LISTADO DE PRECIOS DE MERCADO DE MATERIALES E INSUMOS DE LA REGIÓN Y COSTOS DE EQUIPOS Y MANO DE OBRA.

- El documento no se encuentra firmado por el profesional responsable de su elaboración ni por la interventoría.

22. DISCRIMINACIÓN Y CÁLCULO DE LOS COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO, ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD AIU.

- Revisar el análisis de la administración toda vez que el valor calculado es alto de acuerdo a la complejidad del proyecto.
- No se encuentra firmado por el profesional responsable de su elaboración ni por la interventoría.

23. ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS DE INTERVENTORÍA.

- Revisar costos de interventoría ya que son muy altos, las dedicaciones, ensayos e insumos necesarios para la ejecución de este proyecto.
- se debe presentar análisis de interventoría independiente para el suministro de la tubería acuerdo a resolución 661 esta es máximo del 4%.
- Estos deben venir firmados por el responsable de su elaboración y por la interventoría.

24. PLAN FINANCIERO DEL PROYECTO, CRONOGRAMA Y FLUJO DE FONDOS DE INVERSIÓN.

- No se adjunta documento.

25. PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE.

- Se debe anexar el respectivo permiso para la implementación del cabezal de descarga.

26. PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV).

- Se anexa Resolución No 691 de 2,008 (se encuentra incompleta) de aprobación de PSMV y Resolución No 2312 de 2011 con el cual se aprobó una modificación al PSMV

que se había aprobado con la resolución 691 de 2008, dado lo anterior se solicita sea aclarado si esta resolución 691 está vigente toda vez que estas tienen un plazo de 10 años por lo que a la fecha estaría vencida, en caso de que se halla prorrogado y/o suscrito un nuevo PSMV adjuntar la resolución que lo aprueba.

27. PERMISO DE VERTIMIENTO.

- No se anexo dentro de la documentación y se requiere ya que el sistema de alcantarillado cuenta con una PTAR.

28. PLANO PREDIAL EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS PREDIOS Y SERVIDUMBRES NECESARIOS, SOBRE UN PLANO CATASTRAL - PLANCHA IGAC.

- No se anexo dentro de la documentación del proyecto.
- Se solicita aclarar las servidumbres que presente el sistema sobre todo en los predios que se encuentren en cercanías a la PTAR.

29. CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL CUAL EXPRESE QUE CONOCE EL PROYECTO, QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL(OS) PREDIO(S) QUE SE OFRECE(N) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL PROYECTO Y QUE CORRESPONDE CON LA UBICACIÓN MOSTRADA EN LOS PLANOS DE ESTE.

- No se adjunta documento

30. SERVIDUMBRES

- Falta anexar el formato 8 donde se relacionan todos los predios que están intervenidos en el proyecto.

Dado lo anteriormente expuesto, el ingeniero interventor manifiesta que poseen documentos técnicos que no se pudieron cargar en la plataforma, motivo por el cual se enviara mediante correo electrónico una sola carpeta de toda la documentación donde contengan las últimas versiones del proyecto al evaluador líder del MVCT para que posteriormente se pueda iniciar con la etapa de revisión y evaluación detallada del proyecto, según informa esta documentación será enviada a más tardar el día 22 de febrero de 2021.

El Evaluador líder aclara de la documentación técnica pueden surtir observaciones de los especialistas del ministerio una vez se inicie la evaluación detallada, por lo que se recopilarán en un solo documento y serán enviado de manera virtual, así mismo, periódicamente se realizarán mesas técnicas para ir aclarando dichos requerimientos y así poder llevar el proyecto a comité para su concepto técnico en el menor tiempo posible.

Se programa la próxima mesa de trabajo para el día 26 de febrero de 2021.

Se da por terminada la mesa de trabajo.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de subsanaciones y documentación faltante de la evaluación preliminar	Ingeniero Interventor de los estudios y diseños del proyecto	22 de febrero de 2021
2			
3			

FIRMAS:

Elaboró: Cesar Torres
Fecha: 18/02/2021

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

SEGUIMIENTO PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO FASE I: RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REDES PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGO EN LOS BARRIOS HELENA TORR...

01:02:01

⚠ **La grabación se inició.** Esta reunión se está grabando. Al unírte, das tu consentimiento para que se grabe. [Política de privacidad](#) Descartar



luis alberto marin (Invitado)

Participantes

Escribe un nombre

En esta reunión (6) Silenciar a todos

- Cesar Humberto Torres Agudelo
Organizador
- cesar oswaldo
Externo
- Jorge Alberto Ramos Salazar
Externo
- luis alberto marin (Invitado)** 🔊
- Marlon David Olarte Tangarife 🔊
- Tatiana - Esp Venadillo 🔊

Otros invitados (2)

- Eduardo Enrique Cañas Ramos
Sin respuesta
- Jackeline Meneses Olarte
Sin respuesta

CO
T

JS
CA

Escribe aquí para buscar

5:00 p. m. 18/02/2021